

**EL/LA DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la Señora **ANGIE LORENA SOTO PACHON**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.122.135.072 expedida de **ACACIAS** acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido Profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "12079-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL DESDE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS VINCULADAS AL PROGRAMA DISTRITAL DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA."

Certifico que la documentación aportada por el futuro contratista fue verificada de conformidad con la lista de chequeo; y, asimismo, la formación académica y de experiencia fue debidamente revisada y acreditada, y se encuentra en la Plataforma del SIDEAP



IVÁN TORRES ARANGUREN
Director de Responsabilidad Penal Adolescente

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los dos (2) días de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Elaboró: Alejandra Mendoza - Contratista DRPA

